Juéves 19. MAYO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Pedro Celestino y S. Ivo abogado.

El sol sale á las 4 y 51 minutos: pónese á las 7 y 9 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BAVIERA.

Augsburgo 8 de abril.

La *Gaceta universal* de este dia publica el siguiente artículo:

Interior de la Prusia 31 de marzo. »La cuestion de la paz y de la guerra ocupa aqui á todos los ánimos. Nadie duda de que el estado actual de las cosas es el peor que pudiera haber, y todos conocen que una pronta decision, cualquiera que fuese, debe preferirse á esa incertidumbre que arruina el comercio y la industria. Las declaraciones del ministerio frances no han producido en el público ni en el gobierno la impresion que M. C. Perier probablemente se prometeria, porque nadie se convence de la fuerza que él aparenta tener. De aqui resulta que nos creemos metidos en la senda que nos conducirá á un rompimiento con Francia, y de consiguiente tomamos todas nuestras medidas, á pesar de que no cese de hablarse y asegurarse que continúan con Francia nuestras relaciones de amistad. Siguen haciéndose con mucha actividad los armamentos y nuestros preparativos: el estado de nuestras rentas permite poner á la vez en pie de guerra nueve cuerpos de ejército de 380 hombres cada uno, con el material correspondiente y necesario. La obstinacion de los belgas en seguir posesionados del Luxemburgo despues de la decision de la Dieta germánica, la cual ha resuelto y prometido dar al Rey de Holanda en calidad de gran Duque de Luxemburgo todos los ausilios que solicitare; esta obstinacion, decimos, debe ocasionar serias contestaciones, sobre todo desde que el encargado de los negocios de Francia en Francfort ha hecho algunas representaciones sobre esta decision de la Dieta germánica, pidiendo (ignoramos si en virtud de órden de su gobierno ó de su Soberano) que se suspenda cualquiera determinacion tomada acerca de los asuntos de Bélgica en general; que no se lleve á efecto el paso tan decisivo de enviar al gran ducado las tropas de la Confederacion; y que se esperase el resultado de las negociaciones.

»Es claro, pues, que no puede atenderse á semejantes representaciones: despues que se han apurado todos los medios de consiliacion en el negocio de Luxemburgo, debe parecer muy inoportuno que se propusiese someterle á nuevas deliberaciones.

»De consiguiente la continuacion ó el pronto fin de esas hostilidades que han comenzado los mismos belgas, depende ahora de que la Francia intervenga mas ó menos en los negocios de la Bélgica. El ministerio frances si quiere preservar á la Europa de una conflagracion general debe pronunciarse mas claramente; debe declararse por la plena y entera ejecucion del protocolo de Lóndres; debe desaprobar la proclama del regente belga dirigida á los luxemburgueses, acto tan imprudente como atrevido, el cual desprecia las decisiones de las Potencias, cuyos esfuerzos para separar los partidos que se devoran, y para asegurar á la Bélgica una independencia que jamas habia gozado, merecian sin duda ser mas agradecidos.

»La nota comunicada por el lord Palmerston al príncipe de Talleyrand, prueba suficientemente lo que el gabinete ingles se ha interesado en la decision de los negocios de la Bélgica, y que no ha dudado mirar la cuestion bajo su verdadero punto de vista. Por esta nota pide inmediatamente el lord Palmerston, prescindiendo de todos los artificios y engaños diplomáticos, que se conozcan las miras del ministerio frances. Y la Francia ¿aprobará la proclama del regente de la Bélgica, dirigida á los habitantes del gran Ducado de Luxemburgo? Si la aprueba ¿se decidirá á apoyar las pretensiones de la Bélgica sobre el gran Ducado? Si se verifica debe la Francia considerarse escluida de las conferencias relativas á los negocios de la Bélgica; pero si todavía quiere tomar parte en ellas, es indispensable que observe rigurosamente lo resuelto por los demas individuos representantes de las otras Potencias, en el concepto que será una traicion cualquiera separacion de esto,

"Por este modo tan simple de mirar una de las cuestiones mas árduas de la diplomacia, se logrará sin duda una pronta decision; y la cuestion de la paz y de la guerra se resolverá inmediatamente si subsiste el gobierno actual de Francia. El gabinete frances debe esplicarse antes que las tropas de la Confederacion germánica ocupen militarmente el Ducado. Si este gabinete persiste en los sentimientos pacíficos que ha manifestado hasta ahora, se podrá sin duda formar esperanzas de que se sostendrá la paz; si no, no hay remedio, se comenzará una lucha sangrienta. Todas las Potencias interesadas han hecho grandes esfuerzos para poner en pie de guerra ejércitos considerables; y ¿qué no harán cuando llegue el momento de los combates? La Prusia y el Austria han reunido ya entre los dos 6003 hombres, y en caso de necesidad todavía podrán aumentar estas fuerzas una mitad mas. ¡Qué poder tan temible se desenvolveria cuando todas las tropas de los aliados se pusiesen sobre las armas!" (*Gaceta de Madrid.*)

FRANCIA.

Paris 21 *de abril.*

Escriben de Maguncia con fecha del 15 de abril lo que sigue:

"Hace unos dias que esta ciudad se halla llena de oficiales austriacos, heseses, hannoverianos y del ducado de Nassau. Un oficial del estado mayor prusiano ha traido la noticia de que el ministerio de la Guerra de Berlin habia dado órden para que inmediatamente se pusiera en movimiento el 4º cuerpo del ejército, cinco regimientos de caballería y tres brigadas de artillería. Estas fuerzas, que ofrecen un efectivo de mas de 403 hombres, deben estar reunidas en Tréveris á mas tardar el 30 de abril. Las tropas se acamparán en tiendas, lo que es indicio de que entrarán muy pronto en campaña. Se han recibido cartas de Varsovia del 8, en las cuales se asegura que el general Sacken ocupa todavía la cabeza del puente de Norew á Ostrolenka, contra el cual se han estrellado todos los ataques que el general polaco Uminski le ha dado." (*Gaceta de Madrid—De la Cotidiana.*)

—El *Diario del Havre* contiene el siguiente artículo:

"Segun el aspecto que presentan las discusiones puede creerse que MM. C. Perier, Sebastiani, y el baron Luis son de dictámen de que se emplee todo cuanto se pueda para evitar la guerra. Se asegura que Mr. Casimiro Perier ha interpelado al mariscal Soult, diciéndole: "¿tendrémos guerra?" A lo que le contestó el mariscal con su seriedad acostumbrada: "No os aseguro que la tendrémos, pero tampoco os afirmo que no la tendrémos." Esta contestacion, que encierra aquella ambigüedad de los antiguos oráculos, parece que ha irritado y ecsaltado algo la bílis del presidente del Consejo. En las reuniones diplomáticas se critica bastante la marcha del ministerio actual, que se atribuye sobre todo á la influencia de MM. Luis, Sebastiani y Perier. Se cree que no permanecerán mucho tiempo en posesion de sus ministerios, y esta prevision hace creer generalmente hallarse prócsima la guerra." (*Id.*)

—Se lee en la *Gaceta de Augsburgo* lo que sigue:

"Todo el interes se dirige ahora hácia los polacos, y se abandonan enteramente los franceses, á quienes se les mira como débiles y fanfarrones, *pues apénas se lisonjeaban de poseer inmensos é inagotables recursos, y cuando tanto cacareaban llevar adelante el principio de la no-intervencion, se ven obligados á confesar que no tiene armas el ejército, ni valor para oponerse á la invasion austriaca en Italia.* Los austriacos al contrario han ganado mucha opinion por su energía, por su vigor en sostener sus principios, y sobre todo porque obran primero y hablan despues; en contraposicion de los franceses que hacen muchos discursos sobre los objetos mas fútiles é insignificantes, creyendo que la salud del mundo depende de algunos electores mas que concede la Cámara de los Diputados. En *cuanto á los negocios estrangeros se conducen con timidez, con cobardía, y despues de la gloriosa revolucion de Julio, muy pronto van á tener el singular destino de ser la irrision de la Europa.* Si nos acordamos del entusiasmo que se manifestó en varias partes por los memorables dias de julio, como si aquel triunfo hubiese sido para muchos una victoria nacional; ó si se considera que cada dia la opinion pública los abandona, ó detesta mas de los franceses, *es preciso atribuirlo al egoismo, y á las bajezas de las Cámaras y del gobierno de Francia.* Luis Felipe pasa aquí por un hombre de bien, por un buen padre de familia; pero necesita mas para fundar una nueva dinastía, y los franceses tienen mucho que trabajar ántes que vuelvan á recobrar la estimacion que la revolucion de julio les habia grangeado: los *debates de sus Cámaras no llaman mas la atencion de Europa que la llamaban en tiempo de la restauracion.*" (*Id.*)

—La imprenta es actualmente el objeto de los rigores del gobierno. No pasa dia sin que se detenga en el correo algun periódico, que despues es juzgado en el tribual de los *assises*. Las sentencias mas duras se suceden unas á otras, y no se oye hablar de otra cosa sino de multas de 63 y de 83 francos, y de encarcelamientos de cuatro y de seis meses, y hasta de un año.

La *Tribuna* á la cual se le han formado ya nueve causas, ha sido condenada á un año de cárcel y á pagar la multa de 63 francos. La *Revolucion* tiene cinco causas abiertas.

La *Cotidiana*, despues de haber sufrido tres severísimas sentencias, tiene todavía que sentarse tres veces en los bancos del tribunal de los *assises*.

En la última causa que se ha formado á dicha *Cotidiana*, la cual se falló y sentenció el sábado 9 del corriente despues de una corta deliberacion, declararon los jurados que era delincuente el acusado; y habiéndole preguntado el presidente si tenia que hacer algunas observaciones sobre la aplicacion de la pena: "No, esclamó Mr. de Brian, editor de la *Cotidiana*; para lo sucesivo renuncio defenderme, cualesquiera que sean los ataques de que fuese el blan-

esas sentencias son escandalosas; pero este es el sistema adoptado.

Apénas hubo pronunciado estas palabras, cuando se oyeron infinitos aplausos que de diferentes puntos de la sala salieron: el presidente se apresuró á comprimir este movimiento. "Sí, es una infamia, esclamó otra vez Mr. de Brian, dirigiéndose á los jurados," á lo que se dieron con mayor interes nuevos aplausos.

Al *Diario de Paris*, que tanto cuidado tiene en no ofender al gobierno, tambien se le ha mandado comparecer; y lo que jamas se ha oido en los fastos judiciales, no contento Mr. Persil con haberle promovido una causa política, le ha demandado como agraviado.

El gobierno actual sufre la suerte de sus antepasados: se halla en continua lucha con la imprenta. No puede sobrellevar que sin cesar le siga sus pasos, le espíe, le reprenda ásperamente sus faltas, y le dé consejos. Celoso de esta potencia rival, que continuamente le ofende, ultraja é insulta, emplea todos los medios que están á su disposicion para contenerla é intimidarla: por esta razon la hace cada vez mas ecsigente, mas suspicaz y mas contraria, aumentando asi la influencia que tiene en el público. Asi es como *la Cotidiana* se ha hecho casi popular. *(Gaceta de Madrid—De la de Francia.)*

Aviso á los navegantes.

La linterna de West-Kapelle (isla de Walcheren), que habia dejado de encenderse por el incendio ocurrido la noche del 14 al 15 de marzo último en la torre en donde se halla colocada, ha vuelto á ponerse en uso, y continúa encendiéndose como antes. (Id.)

VARIEDADES.

Memoria sobre la balanza del comercio, y ecsámen del estado actual de la riqueza en España, por el marques de Vallesantoro, individuo de la Real sociedad aragonesa de amigos del pais. Madrid, 1830.

Este apreciable escritor, bien conocido ya por su tratado de *Economía política*, publicado en 1829, y en el cual hizo tan sabias aplicaciones de los principios generales de esta ciencia á las circunstancias de nuestra nacion, se ha propuesto ecsaminar en la Memoria que anunciamos una de las cuestiones mas importantes tanto á los particulares, como á los gobiernos: cual es la de la *balanza del comercio*, mirada como un acsioma por todos los hombres sin distincion hasta mediados del siglo pasado, y reconocida en el dia, cuando mas, como un medio de represalias, ó como un recurso para impedir la diminucion del numerario.

El principio de la balanza nació en los tiempos en que solo se estimaban por riqueza el oro y la plata: dió orígen al sistema prohibitivo y restrictivo, dirigido á saldar con productos, y no con dinero, las cuentas mercantiles con otros paises: se fortaleció con el ausilio poderoso que prestaba á las fábricas nacionales; y últimamente se ha debilitado sobremanera, no solo por los males del contrabando, á que da lugar, sino tambien por los inconvenientes que se seguirian á una nacion de un aumento ecsorbitante de numerario, objeto á que tiende el sistema de la balanza, y que produciria sin duda, observado rigorosamente. Allégase á estas razones la autoridad de Smith y Say, adversarios de dicho sistema, y á los cuales siguen casi todos los economistas de nuestra época. Pero á pesar de todo, el principio de guardar el dinero, de vender productos á los estrangeros, y de evitar la compra de los suyos, en cuanto es posible, está radicado en la legislacion de todos los pueblos; y en todos hay prohibiciones, restricciones y contrabandistas.

Nuestro autor ecsamina este problema sin prevencion á favor de ningun dictámen. Pesa las razones de Smith y Say, cuyos testos originales copia, poniéndoles notas, principalmente al del economista frances; da despues su parecer fundado en los principios de la ciencia económica, y lo reduce á un corto número de mácsimas, que nosotros no pudiendo ni debiendo estractar todo el escrito, presentamos á los lectores. 1ª El comercio es el alma de la produccion y de la riqueza. 2ª El comercio interior de un pais debe ser enteramente libre. 3ª Seria muy conveniente para la riqueza general del género humano el comercio libre entre todas las naciones. 4ª Ninguna nacion puede conceder esta libertad, sin hacerse daño á sí misma, á otra en la cual domine el sistema restrictivo. 5ª Los gobiernos deben favorecer la importacion con ciertas restricciones. 6ª Que el principal objeto del comercio esterior es cambiar los productos propios por otros estraños. 7ª Es útil el cambio de frutos y pastas por objetos de la misma clase: 8ª De géneros manufacturados por otros: 9ª De productos fabriles por frutos y pastas: 10ª De frutos y pastas por géneros manufacturados, solo en el caso de que las primeras abunden estraordinariamente. 11ª Debe ser libre la estraccion de todo producto nacional, escepto aquellas primeras materias que alimentan la industria, y escasean: 12ª Esceptos tambien los géneros que la nacion posee esclusivamente, y á los cuales puede dar el precio que quiera con derechos de salida. 13ª Que puede convenir reembolsar los derechos, cobrados ántes, en favor de los esportadores de los géneros. 14ª Solo conviene dar premios en los casos de animar una industria nueva, ó aliviar alguna crísis en la produccion ó en el comercio. 15ª No es indiferente á una nacion la mudanza en la cantidad relativa de oro y plata que circula en ella, y mucho ménos si la alteracion es repentina ó continuada. 16ª La introduccion de metales preciosos á cambios de productos y trabajo, no ha sido nociva á ninguna nacion. 17ª No es tan ventajosa la que resulta de conquistas, herencias, ú otras causas distintas de la produccion y el trabajo.

Solo citarémos una reflecsion del autor, que no

ha ocurrido ciertamente á los impugnadores de la balanza de comercio. Dicen estos que la diminucion ó aumento de metales preciosos en un estado, no hace mas que disminuir ó aumentar la cantidad de ellos, que se dará por las demas cosas de que nos alimentamos, vestimos, &c. El autor les replica: "eso podrá ser cierto en el comercio interior, pero no en el de importacion: porque el precio de los géneros estrangeros importados no depende de la cantidad de dinero que haya en el pais donde se importan, sino de los valores consumidos para la produccion de los géneros en los paises de donde se esportan." Esta observacion, que es muy decisiva en la materia, es nueva y ecsactísima, y prueba con cuanta atencion y profundidad ha ecsaminado el autor un problema tan controvertido.

Concluye su memoria con un ecsámen rápido, pero muy bien hecho, del estado actual de la riqueza en España: esplica el efecto que produjo el descubrimiento de América en nuestra industria y poblacion: confiesa que en la actualidad sufrimos los efectos de la diminucion del numerario, demostrada por la baja de precio de los granos: pero prueba que la España produce en el dia en productos agrícolas é industriales, mucho mas de lo que producia cuando era señora de las riquezas de América.

Nosotros añadirémos solamente dos reflecsiones, que no habrá olvidado el sabio economista, cuya memoria estractamos, pero que no perteneciendo al plan de sus indagaciones no han tenido lugar en dicho escrito.

Ambas son aplicables al estado presente de España: una es moral, y no puede tener aplicacion sin el concurso de todos los españoles: otra pertenece á la economía política, y pertenece al gobierno hacerla fecunda y productiva.

1ª. Una nacion, en que hay falta de numerario, debe renunciar al lujo que se alimenta con productos estrangeros, señaladamente el de *moda y variedad*, que es el mas dañoso y destructor. Los consumidores pueden alegar algun pretesto para anteponer los géneros estrangeros de *necesidad* á los nacionales, cuando estos son ménos baratos y de ménos duracion. Pero el que echa su dinero fuera del reino por objetos de un capricho frívolo y vano, ¿qué disculpa tiene? Quisiéramos que los españoles, amantes naturalmente de su patria, hiciesen el sacrificio (muy poco costoso á la verdad) de las fruiciones ridículas del orgullo, á la conservacion del numerario que nos queda, y que aplicado, como capital productivo, puede en pocos años restituirnos gran parte de nuestra antigua riqueza.

2ª. El comercio esterior de importacion ó esportacion, ya se adopte el sistema de la balanza, ya el del libre tráfico, aunque digno siempre de la mayor consideracion, nunca es tan importante como el interior, cuyas ganancias son mas frecuentes, mas generales, mas ciertas, y necesitan de ménos anticipaciones. Sin el comercio interior los productos de la agricultura y de la industria quedan inutilizados y sin valor para la riqueza pública. Ahora bien: los elementos necesarios, indeclinables de este comercio, son las comunicaciones interiores. Estamos firmemente persuadidos que mejoradas las que hay, y aumentadas otras muchas que faltan, ya por medio de canales, ya de carriles de hierro, se daria un impulso estraordinario al comercio interior, y se multiplicaria en breve nuestra produccion agrícola y fabril. *Todo producto solicita un consumidor.* El secreto de hacer ricos los pueblos es acercar, cuanto sea posible, los productos á los consumidores. (*Estafeta de San Sebastian.*)

PALMA 19 DE MAYO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

La Real Academia médico-quirúrgica de esta ciudad, que con arreglo á lo mandado por S. M. en el reglamento general para el régimen literario é interior de las Reales academias de medicina y cirujía del reino, ha absorvido las facultades de la antigua subdelegacion, que queda estinguida; ha acordado avisar á los facultativos por medio de este periódico, á fin de que ninguno de ellos se esceda de las facultades, que le concede su título; pues en de lo contrario se verá en la precision de ecsigir las multas y penas, que se previenen en las actuales órdenes vigentes. Palma 18 de mayo de 183.. —Miguel Muntaner, secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 17 del corriente.

De Rosas el javeque nuestra Señora del Cármen, su patron Bartolomé Verger, con vino.

De Tarragona el id. S. Rafael, su patron Juan Bautista Santandreu, con un pasagero, id. y aguardiente.

De Iviza el laud Desamparados, su patron José Ros, en lastre.

Despachada el 16. A la mar el bergantin de S. M. Guadalete, su comandante el teniente de navío D. José del Solar.

Despachadas el 17. Para Barcelona el javeque nuestra Señora de Lluch, su patron José Valls, con géneros.

Para Soller el id. nuestra Señora del Cármen, su patron D. Sebastian Sabater, con id.

Para Tortosa el laud Concepcion, su patron Bartolomé Bosch, en lastre.

Para Valencia el id. S. Antonio, su patron don Miguel Bauzá, con cerdos y géneros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.